

Santa Fe, 15 de agosto de 2013

VISTO el Expte. CD N 101/13, caratulado: **Posgrado**, iniciado por la Secretaría Académica, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Ing. Pedro Alberto ARRIONDO** ha presentado el Plan de Tesis de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en las Ordenanzas 1313 y 911, relativas al Reglamento de Educación de Posgrado y a los Lineamientos curriculares de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información.

Que la Comisión de Posgrado de esta Facultad reunida en fecha 12-06-13, avaló la documentación presentada, recomendando acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado ha prestado acuerdo a su aprobación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis "**Definición e implementación del servicio OGC Gazetteer en la infraestructura de datos espaciales de la provincia de Santa Fe**", presentado por el alumno **Ing. Pedro Alberto ARRIONDO**, LU Nº 20538, DNI Nº 26.564.015, de la Maestría en Ingeniería en Sistemas de Información de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar como Directora de Tesis a la Dra. Luciana Ballejos.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 288

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHEA
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y CONTROL